

Pliego de condiciones

Contratación de servicios profesionales expertos para el desarrollo de un modelo de gestión y medición del impacto del proyecto “Por Talento Latinoamérica”, una iniciativa impulsada por Fundación ONCE y el BID Lab.

Objeto de contratación

Diseño e implementación de un modelo de medición y gestión del impacto de la actividad desarrollada en el marco del proyecto “**Por Talento Latinoamérica**” dirigido a mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad en la región.

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para realizar medición y gestión del impacto que Fundación ONCE requiere en el marco del proyecto Por Talento Latinoamérica, el cual forma parte del Convenio de Colaboración firmado con el BID Lab.

Introducción

El BID Lab y Fundación ONCE firmaron el 23 de octubre de 2019, un convenio para mejorar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad en cuatro países de la región: Colombia, República Dominicana, Costa Rica y Ecuador, a través de la transferencia de la metodología Inserta de Fundación ONCE trasladando, a los socios locales, tanto públicos como privados. Este proyecto se extendió a Uruguay en junio de 2024.

Este convenio tiene entre sus principales componentes la generación de un ecosistema que fomente las oportunidades laborales para las personas con discapacidad en la región.

En el último año de desarrollo de proyecto resulta fundamental diseñar y desarrollar un sistema de medición del impacto que permita recoger aquellos aprendizajes y resultados no necesariamente identificados en la fase de diseño del proyecto. Además, este trabajo permitirá identificar y sistematizar y metodologías y buenas prácticas, fomentando así su escalabilidad futura.

En el alcance de la presente solicitud, se pretende el diseño y medición del impacto de la actividad desarrollada en el marco del proyecto “Por Talento Latinoamérica”.

Objetivos

- Desarrollar y aplicar herramientas y métricas metodológicas que permitan medir el impacto en los diferentes grupos de interés de la actividad desarrollada en el marco de Por Talento Latinoamérica, teniendo en cuenta el contexto local.

- Identificar y cuantificar cambios claves en los diferentes grupos de interés como consecuencia del proyecto.
- Sistematización de los principales aprendizajes con el objetivo tanto de generar conocimiento, como de facilitar una potencial escalabilidad de algunos de los componentes del proyecto.

Especificaciones de servicio

La solicitud de prestación de servicios requeridos se describe a continuación:

1. Diseño de un marco metodológico de medición y gestión del impacto del proyecto adecuado a sus objetivos y contextos locales.
2. Diseño y aplicación a los diferentes grupos de interés de las herramientas de medición identificadas como idóneas para compilar el impacto del proyecto.
3. Identificación de los principales aprendizajes y transformaciones generadas en el marco del proyecto.

Se trabajará en estrecha y eficiente coordinación con los profesionales adscritos al proyecto. El desarrollo de estos servicios podrá incluir un máximo de 10 días laborables de trabajo en terreno. Los gastos inherentes a estos desplazamientos deberán estar contemplados en la propuesta.

Propuesta a presentar

El proveedor debe presentar una propuesta enfocada a la consecución de los objetivos señalados con aquellas acciones que considere necesarias. Se busca el desarrollo y aplicación de una metodología de medición de impacto acorde al contexto de proyecto y adaptable al contexto de cada país.

Se podrán adjudicar actividades a uno o más proveedores, en cuyo caso, se seleccionará un único coordinador de todo el plan en la empresa responsable del diseño general del mismo.

Acreditación de experiencia y capacidades

- Experiencia previa en proyectos de gestión y medición de impacto social, en los últimos cinco años.
- Experiencia previa en proyectos desarrollados en países de Latinoamérica y el Caribe en los últimos cinco años.

Documentos de proyecto

Se mantendrán reuniones de coordinación de proyecto con una frecuencia quincenal.

Todos los entregables del proyecto deben de ser accesibles (a modo orientativo, se deben cumplir los requerimientos de Web Content Accessibility Guidelines (WCAG). Idealmente se debe alcanzar el nivel Doble-A de las WCAG 2.1, porque eso nos garantiza que sea accesible y compatible con cualquier ayuda técnica.

Los entregables del proyecto serán propiedad de Fundación ONCE, pudiendo explotarlas a futuro para acciones fuera del marco de este contrato.

Al finalizar el proyecto, se debe entregar un informe recopilatorio con la metodología desarrollada y su aplicación al proyecto.

Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será de **7 días** naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta carta de invitación.

Para la presentación de la propuesta, esta se deberá enviar a la cuenta de correo de ajuvino@fundaciononce.es. Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

Los servicios anteriormente descritos, a excepción del plan de comunicación, deberán desarrollarse antes del 23 de octubre de 2025.

Criterios de valoración de las ofertas

1. Menor precio: 30%
2. Adecuación de la propuesta a los objetivos señalados y solvencia técnica y profesional: 40%
3. Creatividad e innovación: 10%
4. Experiencia previa con proyectos que fomenten la inclusión laboral de personas con discapacidad: 20%

Documentación requerida en caso de ser adjudicatario

En caso de resultar adjudicatario, la entidad deberá presentar:

- Certificación acreditativa de que dicha entidad se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones:
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
 - Certificado de estar al corriente de pago en la Hacienda Pública.

- Certificado de titularidad bancaria de la cuenta donde se realizaría el pago, sellado por el banco.

Importe máximo de la contratación

Este servicio ofertado tiene un precio máximo de contratación de **55.000€** (IVA no incluido).

En Madrid, a 18 de febrero de 2025